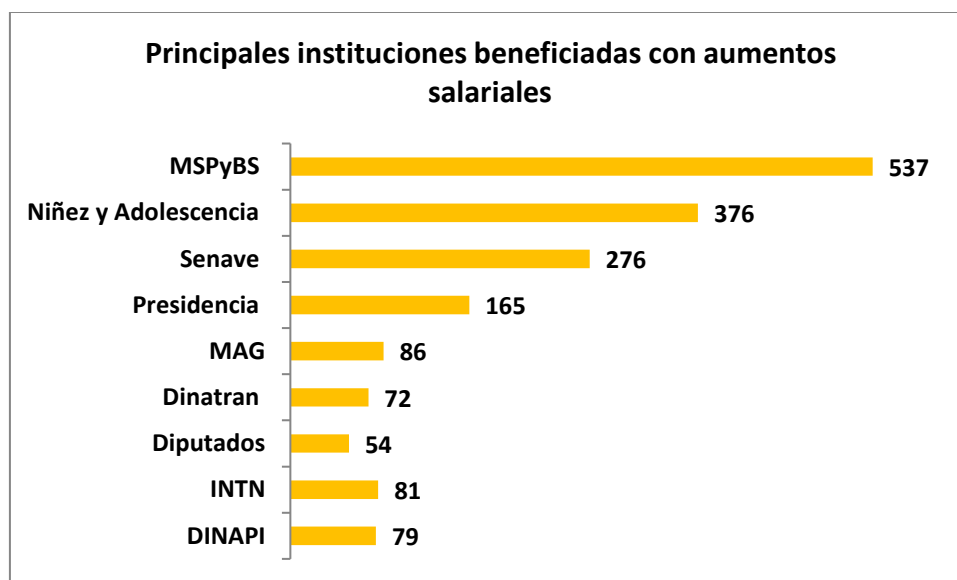


## Agentes económicos sin señales positivas ante controversias institucionales

Tras un análisis realizado por la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP) se puede indicar que con las modificaciones realizadas al Presupuesto General de la Nación (PGN) 2019 en el componente del gasto y luego con el aval de la Secretaría de la Función Pública (SFP), no se están dando señales positivas a los agentes económicos.

La institucionalidad del gobierno funciona como una salvaguarda ante situaciones de incumplimiento de acuerdos, contratos u otras normas. Todo esto contribuye a sostener la estabilidad y el crecimiento económico. Sin embargo, la inseguridad jurídica sigue siendo uno de los temas que aún debe resolverse en Paraguay. Esto, daría las garantías necesarias a los que están apostando en el país y a los que vienen mirando a Paraguay como destino de inversiones.

Aunque posteriormente el Poder Ejecutivo decidió cancelar los aumentos salariales, las idas y vueltas entre sus propias instituciones agregaron incertidumbre a todos los actores económicos. Por tanto, se reitera la urgencia de erradicar decisiones imprudentes en el manejo de las finanzas públicas como los incrementos salariales concedidos a un selecto grupo de funcionarios, tal como se observa en el gráfico y que termina por confirmar “el privilegio” otorgado.



Fuente: Ministerio de Hacienda